

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 11 de Diciembre del 2018		No.Orden:491/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--COMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE	-	-
1	Unidad	CARGADOR DE BATERÍA SCHUMACHER SE3004MAP 6/12V 10A(54119)	\$89.95	\$89.95
4	Pares	BURRO PARA EMBANCAR VEHÍCULO 6 TON T46001(54118)	\$54.95	\$219.80
1	Unidad	CUERDA PARA SUJETAR CARGA 6 PIES 412400(54118)	\$9.95	\$9.95
1	Unidad	CALIBRADOR PARA AIRE 17565 10-150LBS(54118)	\$23.95	\$23.95
2	Unidad	SACACENTRO PARA VÁLVULA DE LLANTA 4910(54118)	\$7.95	\$15.90
10	Unidad	KIT REPARADOR TACO Y MANERAL 22-5-00106-8(54118)	\$7.95	\$79.50
1	Rollo	MANGUERA PARA AIRE 1/4 PULGADAS X 25 PULGADAS 425E-RET(54118)	\$8.95	\$8.95
2	Unidad	BROCHA DE CERDA 3 PULGADAS MANGO DE MADERA(54118)	\$2.75	\$5.50
1	Unidad	GAFA PARA ESMERILAR B-601/A611/KSG312(54118)	\$1.75	\$1.75
1	Juego	CUCHILLA LIVIANA HOBBY TACTIX 545045 S/6(54118)	\$2.80	\$2.80
1	Unidad	GUANTES DE CUERO Y LONA 72201(54104)	\$2.95	\$2.95
-	-	TOTAL.....	-	\$461.00
SON: cuatrocientos sesenta y un 00/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 60 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE EMITIDA LA ORDEN DE INICIO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
LUGAR DE ENTREGA:PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS COMUNICARSE CON, COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, AL TELEFONO				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA DE CUENTA ÚNICA, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN A LA TESORERÍA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP